

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE HOGARES SALUDABLES, HOGABLES C. LTDA.

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de Mayo del año dos mil trece siendo las 14:00 horas (catorce horas), en las oficinas de la compañía ubicadas la ciudadela Vernaza Norte manzana 10 solar 10, se encuentran presente los siguientes socios participativos de la compañía **HOGARES SALUDABLES, HOGABLES C. LTDA.:**

Andrés Eduardo Naula Barreiro, propietario de 6.300 participaciones de **UN DÓLAR** cada una de ellas, equivalente a **US\$ 6.300,00** (SEIS MIL TRESCIENTOS DÓLARES USA); Enrique Xavier Naula Barreiro, propietario de 12.600 participaciones de **UN DÓLAR** cada una de ellas, equivalente a **US\$ 12.600,00** (DOCE MIL SEISCIENTOS DÓLARES USA); Jorge Daniel Naula Barreiro, propietario de 12.600 participaciones de **UN DÓLAR** cada una de ellas, equivalente a **US\$ 12.600,00** (DOCE MIL SEISCIENTOS DÓLARES USA); Jorge Enrique Naula Zambrano propietario de 6300 participaciones de **UN DÓLAR** cada una de ellas, equivalente a **US\$ 6.300,00** (SEIS MIL TRESCIENTOS DÓLARES USA), y José Gonzalo Zambrano Naula propietario de 12.600 participaciones de **UN DÓLAR** cada una de ellas, equivalente a **US\$ 12.600,00** (DOCE MIL SETECIENTOS DÓLARES USA);

Los concurrentes, quienes representan la totalidad del Capital Social Participativo, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal, conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, actuando en la Presidencia el titular Enrique Xavier Naula Barreiro y como Secretario el señor Jorge Enrique Naula Zambrano, Gerente General; se encuentra presente la Comisario Titular CPA. Evelyng Isabel Rendón Pérez, quien ha sido convocada en forma especial e individual y como representantes de cada uno de los socios conforme, lo establecido en el artículo 6 del reglamento # 99.1.1.3.003.

La presidencia declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, sometiendo a consideración de los asistentes el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia.
2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario.
3. Conocimiento y aprobación del Balance General del ejercicio del 2012
4. Distribución de las utilidades.
5. Nombramiento de autoridades.

Los socios acuerdan por unanimidad tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1) INFORME DE GERENCIA

Por secretaría se procede a la lectura del informe presentado por el Gerente cuyo texto ha sido entregado a los asistentes. Luego de su lectura, el informe es sometido a la consideración de la sala y aprobado por unanimidad por los señores Socios, quedando como documento habilitante de esta Acta.

2) INFORME DE COMISARIO

El secretario da lectura al informe de Comisario presentado por la CPA, Evelyng Isabel Rendón Pérez el cual también ha sido entregado previamente para conocimiento de los Socios, quienes aprueban por unanimidad dicho informe, quedando este a formar parte habilitante del Acta.

3) CONOCER Y APROBAR EL BALANCE DEL EJERCICIO 2012

La Secretaria ha proporcionado copia del Balance al 31 de Diciembre del 2012 a todos los presentes, el cual es sometido a consideración de la sala y aprobado por unanimidad.

4) DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES:

Utilidad Neta Antes de Impuestos	
Y Participación de Trabajadores	\$ 20.244,90
Menos: 15% de Participación de Trabajadores	\$ (3.036,73)
Menos: Impuestos a la Renta – Anticipo determinado en el 2011	\$ (34.655,42)
Déficit Neto Después de Participación de Trabajadores	
E Impuesto mínimo	\$ (17.447,25)

En cuanto a este punto no hay nada que resolver por cuanto la Utilidad Neta después de deducir la participación e Impuesto Mínimo arroja el déficit señalado anteriormente.

5) NOMBRAMIENTOS DE AUTORIDADES

El presidente manifiesta que debe de haber un comisario Principal de conformidad con lo que establece la Ley, mocionando a la CPA Evelyn Rendón Pérez. En el sentido de que sea la comisario principal por un periodo hasta Diciembre del 2013; esta moción es aceptada por la Sala y, en consecuencia, se elige a CPA Evelyn Rendón Pérez, como comisario Principal de la Empresa, por el periodo hasta el 12 de Mayo de 2014.

No existiendo más puntos que tratar, el Presidente de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios concede un receso procediendo a la redacción de la presente Acta, solicitando que, en cumplimiento del Reglamento sobre Juntas Generales expedido por la Superintendencia de Cias., se deje constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta Junta, que son los siguientes:

- Lista de asistentes, número de participaciones de los socios y votos que les corresponde a cada uno de ellos;
- Convocatoria a Comisario de la empresa;
- Informe de Gerencia;
- Informe de Comisario;
- Copia de la presente Acta dando fe de que el documento es fiel copia del original.

Reinstalada la Junta con la asistencia de todos los Socios anotados al inicio, por Secretaria se da lectura del Acta, la cual es aprobada con unanimidad y sin modificaciones. De conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, además del Presidente firman la presente Acta todos los Socios, Asistentes y el Secretario, quien certifica, luego de lo cual el Presidente declara clausurada la Junta General Ordinaria y Universal de los Socios de la **COMPAÑÍA HOGARES SALUDABLES, HOGABLES C. LTDA.** siendo las 15h30.

CERTIFICO: Que la presente copia es igual al original del Acta de Junta General Ordinaria y universal de Socios de la **COMPAÑÍA HOGARES SALUDABLES, HOGABLES C. LTDA.** celebrada al día 12 Mayo del 2013, el cual reposa en los respectivos archivos.- Lo certifico.-



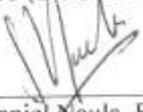
Jorge Enrique Naula Zambrano
GERENTE GENERAL – SECRETARIO DE LA JUNTA

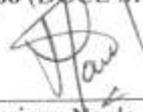
Guayaquil, 12 de Mayo del 2013

**LISTA DE SOCIOS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA
HOGARES SALUDABLES, HOGABLES C. LTDA.**


Andrés Eduardo Naula Barreiro
Cédula de Identidad # 092000892-5
Propietario de 6.300 participaciones de UN DÓLAR cada una de ellas, equivalente a **US\$ 6.300,00** (SEIS MIL TRESCIENTOS DÓLARES USA)


Enrique Xavier Naula Barreiro
Cédula de Identidad # 090835639-7
Propietario de 12.600 participaciones de UN DÓLAR cada una de ellas, equivalente a **US\$ 12.600,00** (DOCE MIL SEISCIENTOS DOLARES USA)


Jorge Daniel Naula Barreiro
Cédula de Identidad # 090835770-0
Propietario de 12.600 participaciones de UN DÓLAR cada una de ellas, equivalente a **US\$ 12.600,00** (DOCE MIL SEISCIENTOS DOLARES USA)


Jorge Enrique Naula Zambrano
Cédula de Identidad # 090075182-7
Propietario de 6.300 participaciones de UN DÓLAR cada una de ellas, equivalente a **US\$ 6.300,00** (SEIS MIL TRESCIENTOS DÓLARES USA).


José Gonzalo Zambrano Naula
Cédula de Identidad # 090835776-7
Propietario de 12.600 participaciones de UN DÓLAR cada una de ellas, equivalente a **US\$ 12.600,00** (DOCE MIL SEISCIENTOS DOLARES USA)

CERTIFICO: LA ASISTENCIA DE LOS SOCIOS ARRIBA FIRMANTES



CPA JORGE ENRIQUE NAULA ZAMBRANO
Cédula de Identidad # 090075182-7
Gerente General -Secretario de la Junta

Guayaquil, 12 de mayo del 2013